

## Europa ampliará la 'lista negra' de paraísos fiscales

Emiratos sigue en el aire en un grupo que se multiplica por tres, hasta los 15 países

J. Valero BRUSELAS.

Los ministros de Finanzas de la UE tienen previsto ampliar hoy su *lista negra* de paraísos fiscales hasta los 15 países. De esta manera, los socios multiplicarán por tres la primera compilación que elaboraron el pasado año, y que incluyó a Samoa, Trinidad y Tobago, Samoa Americana, Guam y las Islas Vírgenes Americanas. Según informaron fuentes comunitarias, tan solo Emiratos Árabes Unidos continuaba siendo

la única jurisdicción que quedaba en la lista, dado que Italia había salido en defensa del país árabe. Según el borrador de la lista, al que tuvo acceso *Reuters*, el grupo también incluiría a Bermuda, Barbados, Oman, y otras jurisdicciones del Caribe y otras islas del Pacífico.

Los incluidos no son sancionados. Sin embargo, las transacciones financieras con sus entidades son sometidas a una supervisión especial. Al mismo tiempo, los socios también reducirán el número de países en la lista gris hasta los 34 territorios, comparados con los 62 incluidos en la primera versión del pasado año. En la Comisión se felicitaron porque la inclusión en esta lista gris provocó más de un centenar largo de reformas en más de 60 jurisdicciones, y otras tantas están en el proceso de terminar con la



El comisario Pierre Moscovici. REUTERS

opacidad que protege a sus sistemas financieros.

Las mismas fuentes informaron que la Comisión Europea añadirá a Rusia, México y Argentina a la lista de países que son analizados. Hace dos años, cuando se realizó el primer examen, la Comisión sometió a examen a más de 90 jurisdicciones, analizadas desde el punto de vista de su relación con la UE, y la transparencia de su sistema financiero. La presión de los europeos se incrementará también este año sobre las jurisdicciones en la piqueta dado que las autoridades comunitarias aplicarán nuevos criterios de transparencia en sus análisis y se plantean discutir nuevos requerimientos para superar el examen.

El esperado aprobado a la lista negra de paraísos fiscales llega tras

el rechazo unánime de los Estados miembros a la otra lista negra: la de países que no cooperan en la lucha contra el blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo. La Comisión había incluido en esta lista a Panamá, Arabia Saudí, además de tres territorios estadounidenses.

Los 28 Gobiernos rechazaron la propuesta de la Comisión por considerar que la elaboración de la lista no había sido transparente. Fuentes comunitarias explicaron que en el caso de la lista de paraísos fiscales el procedimiento ha sido diferente, porque los Estados miembros han participado en su elaboración a través de los grupos de trabajo del Consejo. Por lo tanto no esperan grandes sorpresas y el Ecofin dará su bendición a la lista de jurisdicciones no cooperativas en materia fiscal.